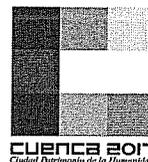




AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE C"  
(Criterios valorables en cifras o porcentajes)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día diez de Noviembre de dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre C" (criterios valorables en cifras o porcentajes), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto y con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación del "Mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca", integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejales de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejales del Grupo Municipal Popular.
- . D<sup>a</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejales del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

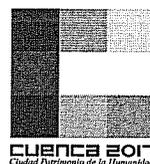
Asisten al acto representantes de las siguientes entidades licitadoras: Zardoya OTIS, S.A. (Plica nº 1), Schindler, S.A. (Plica nº 2) y ThyssenKrupp Elevadores, S.L.U. (Plica nº 4).

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y declarada pública, se procede por el Sr. Izquierdo, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, a dar cuenta del informe técnico de valoración del Sobre "B" de las cuatro plicas presentadas. A continuación se transcribe literalmente el citado informe:

**"INFORME:** Vistas las documentaciones técnicas presentadas por las empresas ZARDOYA OTIS S.A., SCHINDLER S.A., BAYFER S.L.U Grupo ORONA y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U., referentes al asunto epigrafiado, se procede a valorar cada una de las ofertas:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Criterio b) del punto 18 "Criterios de Adjudicación" del Pliego de Condiciones Técnicas:

Una vez revisada y analizada la diversa documentación presentada por las cuatro empresas licitantes, en lo relativo al programa de mantenimiento propuesto (disposición y definición de plazos de suministro de materiales, que deberán ser originales, programa de trabajo y tiempos de respuesta, etc.), se considera que la oferta la de ZARDOYA OTIS S.A. se puede calificar como Óptima, la de SCHINDLER S.A. se puede calificar como Excelente, la de BAYFER S.L.U Grupo ORONA se puede calificar como Óptima y la de THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U. se puede calificar como Óptima Mejorada, razón por la que se adjudican las siguientes puntuaciones:

ZARDOYA OTIS S.A.	<b>8 Puntos</b>
SCHINDLER S.A.	<b>15 Puntos</b>
BAYFER S.L.U Grupo ORONA	<b>8 Puntos</b>
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	<b>10 Puntos</b>

Criterio c) del punto 18 "Criterios de Adjudicación" del Pliego de Condiciones Técnicas:

**ZARDOYA OTIS S.A.** presenta una serie de mejoras que se relacionan a continuación:

-Implantación de sistemas de ahorro energético:

\*Suministro e instalación en la cabina del ascensor de un dispositivo que permita el apagado automático de la iluminación.

\*Suministro e instalación de iluminación LED.

-Suministro e instalación en la cabina del ascensor de un sistema de comunicación bidireccional con el Servicio OTIS de atención permanente para los casos de atropamiento y emergencias.

-Suministro e instalación de cajetín rojo o guardallaves.

-Implantación del sistema informático de gestión del mantenimiento E\*Service.

-Comunicación de recomendaciones encaminadas a la mejor utilización de las instalaciones y, en su caso, a su modernización para aumentar las prestaciones o adecuarlas a posibles cambios de reglamentación.

-Informe técnico sobre el estado de los ascensores al comienzo del contrato.

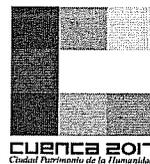
-Informe periódico sobre cada avería en cada instalación.

-Informe anual sobre el estado general de los ascensores.

-Presentación de un plan de prevención de riesgos de mantenimiento en ascensores.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



En base a las características de las mejoras presentadas, se adjudican **18 Puntos** a la empresa ZARDOYA OTIS S.A.

**SCHINDLER S.A.** presenta una serie de mejoras que se pueden resumir de la siguiente forma:

**\*EJECUCIONES DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO:**

-Ofrecen la ejecución de un "Programa Inspecciones Periódicas de Seguridad", según el cual se realiza quinquenalmente una "Inspección Periódica de Seguridad", durante la cual se realizan algunas comprobaciones adicionales a las tareas del Mantenimiento Periódico, así como se corrigen aquellos fallos que hayan provocado un informe de "No conformidad" durante esa inspección quinquenal o durante el mantenimiento periódico.

-Ofertan realizar un ensayo por ultrasonidos en el eje principal reductor con tres puntos de apoyo de aquellos ascensores que sean de esta tecnología para prevenir vicios ocultos en dicho eje que pudieran provocar su rotura y un riesgo grave para las personas.

-Ofertan un programa de mantenimiento específico para máquinas con reductor W200 y W250.

-Ofrecen un programa de mantenimiento de elementos de tracción STM.

-Ofertan la gestión y ejecución de Acciones de Campo (Retrofits) para la mejora de la calidad y seguridad de los aparatos elevadores.

-Ofrecen la Cobertura de Vandalismos hasta un máximo de 200,00 € por avería y dos averías al año por ascensor.

**\*MEJORAS RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL:**

-Se comprometen a prestar el soporte técnico necesario por parte de sus técnicos durante las Inspecciones Periódicas Reglamentarias a pasar por parte de un Organismo de Control Autorizado (O.C.A.); **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Proponen un sistema de gestión del proceso de revisión general periódica (RGP), incluyendo la gestión de informes y reportes del proceso; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofertan la contratación a su cargo de un Organismo de Control Autorizado que se encargue de la ejecución de las Inspecciones Periódicas Reglamentarias (tasas y tramitación RGP), sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

**\*INVERSIONES DE MEJORA DE SEGURIDAD Y TECNOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO:**

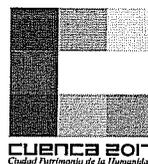
-Ofertan la realización de un estudio de eficiencia energética conforme a norma VDI4707 para la mejora de las instalaciones elaborando un informe y una evaluación de las mismas que se presentará al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

-Ofrecen la instalación en cabina de luminarias con tecnología LED.

-Ofrecen la instalación de un sistema de regulación de iluminación en cabina con apagado automático que desconectará la luz de cabina cuando esta se encuentre parada en planta y con puertas cerradas.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



-Ofrecen la realización de una auditoría técnica al inicio del contrato para utilizarla de base para comenzar a trabajar en función de la misma, así como la visita mensual del Jefe de Zona Técnico a las instalaciones y reuniones con el responsable del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en busca de mejoras y soluciones; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofertan reportar mensualmente el estado y situación de las instalaciones; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofrecen el uso de partes electrónicos de trabajo en vez de los convencionales en papel.

-Ofertan un sistema de gestión informatizada de servicios al cliente; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofrecen un programa de formación al personal técnico de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, que incluye "Formación en maniobras de rescate", "Formación General en Seguridad y Salud. EPI's" y "Formación básica de transporte vertical".

-Ofertan la instalación de dispositivos de enlace de telefonía móvil (dos modelos) para los sistemas de comunicación bidireccional (Telealarma).

-Ofrecen la instalación de un kit de seguridad según el artículo 5 del R.D. 486/1997, R.D. 39/1997 y la Ley 31/1995 sobre disposiciones mínimas de seguridad en los lugares de trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

En base a las características de las mejoras presentadas, se adjudican **27 Puntos** a la empresa SCHINDLER S.A.

**BAYFER S.L.U Grupo ORONA** presenta una serie de mejoras que se pueden resumir de la siguiente forma:

**\*EJECUCIONES DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO:**

-Ofertan la sustitución del revestimiento del suelo de cabina en los aparatos elevadores del Colegio Público El Carmen, Colegio Público San Julián y Mercado Municipal (Ascensor 2).

-Ofrecen la sustitución del cristal del display de cabina en el aparato elevador del Colegio Público El Carmen que se encuentra rajado.

-Ofertan la instalación de un sistema de Teleservicio telefónico para casos de emergencia en varios aparatos elevadores objeto del contrato (pero no definen en cuantos).

**\*MEJORAS RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL:**

-Ofrecen asumir a su cargo y coste las Inspecciones Periódicas Reglamentarias a realizar por parte de un Organismo de Control Autorizado (O.C.A.) según la legislación vigente en cada momento.

**\*INVERSIONES DE MEJORA DE SEGURIDAD Y TECNOLÓGICAS EN LAS INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO:**

-Ofrecen la sustitución de la iluminación de cabina existente por otra con tecnología LED en aquellos aparatos elevadores que no dispongan en la actualidad de esa tecnología.



## AYUNTAMIENTO DE CUENCA



-Ofertan la instalación de un kit de apagado automático de la cabina en los periodos de no utilización del aparato elevador, en aquellos que no dispongan en la actualidad del mismo.

-Ofrecen la instalación de un sistema de detección de presencia mediante cortina fotoeléctrica en los aparatos elevadores del Consultorio Médico de la c/ Alfonso VIII, de la Casa Consistorial, del Mercado Municipal (las tres unidades existentes) y del Centro Social Pozo de las Nieves.

En base a las características de las mejoras presentadas, se adjudican **22 Puntos** a la empresa BAYFER S.L.U Grupo ORONA.

**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.** presenta una serie de mejoras que se pueden resumir de la siguiente forma:

**\*MEJORAS EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO:**

-Ofrecen la pintura de las puertas de pasillo de 4 ascensores a elección de la propiedad.

-Ofertan la sustitución del falso techo con iluminación LED en 4 ascensores a elección de la propiedad.

-Ofertan la sustitución de tacos antivibratorios en grupos tractores durante la vigencia del contrato, en 5 ascensores a elección de la propiedad.

-Se comprometen a reprogramar todos los equipos de comunicación para direccionar las llamadas al Servicio Call Center de la empresa en la primera semana; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofertan reducir el tiempo de atención de una avería de 1 hora a 4 minutos para emergencias, 10 minutos para averías prioritarias y 15 minutos para averías ordinarias.

-Ofertan garantizar el suministro de repuestos originales para todos los equipos objeto del contrato así como un tiempo máximo de respuesta en el suministro e repuestos inmediato para la prestación del servicio; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofrecen flexibilidad del servicio prestado en la elección de horario para la realización de trabajos; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofrecen asistencia técnica al personal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en la elaboración de nuevos proyectos de instalaciones de elevación o de reforma, modernización u optimización de las existentes.

-Ofertan la realización del seguimiento especial en instalaciones con incidencias reiteradas, con elaboración de informe detallado y aumento de frecuencia en visitas de mantenimiento preventivo a esas instalaciones con el fin de disminuir el índice de incidencias.

-Ofrecen el incremento de la garantía sobre los materiales suministrados en las instalaciones objeto del contrato en un plazo de doce meses adicionales al definido por el correspondiente Pliego de Condiciones.

-Ofrecen la realización de informes técnicos adicionales al exigido en el Pliego.

-Ofertan mejoras en la prestación y fiabilidad de los aparatos elevadores objeto del contrato, con aplicación de un protocolo específico para aquellos aparatos que hayan tenido más de tres averías en el último año y con la sustitución de componentes en esos aparatos.



## AYUNTAMIENTO DE CUENCA



-Ofertan la sustitución de personal en bajas y periodos vacacionales del personal asignado a las instalaciones contempladas en los pliegos; **Esta actuación está incluida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas, por lo que es objeto del contrato, no una mejora.**

-Ofrecen la realización de cursos específicos de refuerzo sobre los aparatos objeto del contrato, al personal de su empresa asignado a dicho contrato.

-Ofrecen duplicar la frecuencia de las visitas de mantenimiento preventivo en aquellas instalaciones en las que se detecten averías repetitivas de difícil localización, adoptando medidas hasta su corrección.

-Ofertan la disponibilidad de personal adicional al asignado al contrato, de las provincias de Albacete y Valencia, para mejorar los índices y ratios de funcionamiento.

-Ofrecen la catalogación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca como cliente prioritario en el centro de atención 24 horas, con las mejoras en los tiempos de respuesta que esto implica.

### \*MEJORAS POR SEGURIDAD Y TECNOLÓGICAS:

-Ofrecen la sustitución del sistema actual de iluminación en cabina por otro con tecnología LED en 15 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

-Ofertan la instalación de un sistema de iluminación temporizado en 15 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato, el cual es capaz de apagar la iluminación de cabina cuando el ascensor no está funcionando.

-Ofrecen la instalación de un sistema cuyo objetivo es reducir el número de averías y los tiempos empleados en la resolución de las mismas (sistema MAX); este sistema es propiedad de la empresa licitadora y se retiraría a la finalización del contrato. Este sistema se oferta para 4 aparatos elevadores de los que son objeto del contrato y solo en aquellos que sean compatibles.

-Ofertan la instalación de suelo antideslizante en 6 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

-Ofertan la instalación de cortinas detectoras de paso en 7 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

-Ofrecen la instalación de un sistema óptico de nivelación de cabina en 3 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

-Ofertan la instalación de una pantalla de posición digital en la planta baja en 7 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

-Ofrecen la instalación de una pantalla de información de contenidos con acceso a internet en la cabina de 2 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato.

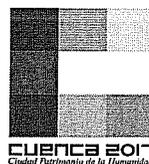
-Ofertan la instalación de un pictograma de dirección de sentido de giro durante la vigencia del contrato en 10 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato (estos pictogramas indican el sentido en el que hay que girar el órgano de accionamiento del motor para realizar rescates).

-Ofertan la reprogramación del software de las maniobras de 5 aparatos elevadores de entre los que son objeto del contrato por cada año de vigencia del contrato (un total de 20 de actuaciones); esta reprogramación tiene el objeto de mejorar la suavidad de los viajes, ahorros de tiempo, mejora de la vida de los componentes mecánicos y ahorro de energía.

-Ofrecen la realización de un curso de formación en manejo y evacuación de pasajeros en ascensores para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca asignado a cada centro donde se ubican los aparatos elevadores objeto del contrato.



## AYUNTAMIENTO DE CUENCA



-Ofrecen la realización de un curso de formación en tecnología de ascensores para el personal de servicio y técnico del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

-Ofertan la realización de una inspección anual en la que se valorarán las instalaciones objeto del contrato en los aspectos relacionados con la seguridad y la calidad del servicio.

### \*MEJORAS TÉCNICAS Y LEGALES:

-Ofrecen el pago de las Inspecciones Periódicas Reglamentarias que deben pasar los aparatos elevadores objeto del contrato, aunque dejan la elección y contratación del Organismo de Control Autorizado (O.C.A.) al Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

-Ofertan la instalación de placas de señalización de piso en BRAILLE en todos los aparatos elevadores objeto del contrato.

En base a las características de las mejoras presentadas, se adjudican **30 Puntos** a la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.

Cuenca, 31 de octubre de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL

Fdo. Israel Izquierdo Hontecillas

En base al informe técnico la puntuación total obtenida en el sobre "B" es la siguiente:

PUNTUACIÓN SOBRE "B"				
Nº Plica	Empresa licitadora	Criterio b)	Criterio c)	TOTAL
1	Zardoya OTIS, S.A.	8	18	26 puntos
2	Schindler, S.A.	15	27	42 puntos
3	Bayfer, S.L.U.	8	22	30 puntos
4	Thyssenkrupp, S.L.U.	10	30	40 puntos

A continuación se procede a la apertura del sobre C (Documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes), con el siguiente resultado:

**Plica nº 1:** Presentada por D. Pablo Martínez del Castillo en representación de la Entidad "Zardoya OTIS, S.A." que se compromete a la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en el precio de 17.724,44 €/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.722,13 €/año, totalizándose la oferta en 21.446,57 €/año.

**Plica nº 2:** Presentada por D. Carlos Alberto Antunes Franco en representación de la Entidad "Schindler, S.A." que se compromete a la prestación del servicio de



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en el precio de 97.920,00 € (48 meses de contrato), al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 20.563,20 €, totalizándose la oferta en 118.483,20 €/año.

Por los miembros de la Mesa se procede a calcular el importe anual de los precios ofertados, ya que estos se han ofertado por el importe total de los cuatro años de duración del contrato, con el siguiente resultado: precio 24.480,00 €/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 5.140,80 €/año, totalizándose la oferta en 29.620,80 €/año.

**Plica nº 3:** Presentada por D. Carlos Javier Moreno Vara en representación de la Entidad "Bayfer, S.L.U." que se compromete a la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en el precio de 72.718,08 €, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 15.270,80 €, totalizándose la oferta en 87.988,88 €/año.

Por los miembros de la Mesa se procede a calcular el importe anual de los precios ofertados, ya que estos se ofertan por el importe total de los cuatro años de duración del contrato, con el siguiente resultado: precio 18.179,52 €/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.817,70 €/año, totalizándose la oferta en 21.997,22 €/año.

**Plica nº 4:** Presentada por D. Víctor Calderón Zancajo y D. Jesús Langa Bermejo, actuando ambos en representación de la Entidad "ThyssenKrupp Elevadores, S.L.U." que se comprometen a la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en el precio de 17.724,44 €/año, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 3.722,13 €/año, totalizándose la oferta en 21.446,57 €/año.

En este acto se hace entrega de las ofertas económicas al Sr. Izquierdo, para aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10ª apartado a) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos.